

DECRETO DE ALCALDIA N° 218

ZAPALLAR, 12 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3604/2019, de fecha 25 De Julio De 2019, que Aprueba Reglamento Municipal, sobre procedimiento para la asignación de viáticos a funcionarios municipales y de los servicios traspasados

DECRETO:

1) **RATIFICA Y AUTORIZA** Cometidos Funcionarios correspondiente al mes de ENERO de 2021, del siguiente funcionario municipal, según el siguiente detalle:

| FUNCIONARIO | FECHA | CARGO | DESTINO | MOTIVO | VIATICO | PEAJES Y OTROS |
|-----------------------------|------------|---------|----------|--|---------|----------------|
| GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN | 27/01/2021 | ALCALDE | SANTIAGO | REUNIONES CON MINISTRO DEL INTERIOR Y ASOCIACIONES MUNICIPALES | 31.448 | |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulina Maldonado Pinto
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- RRHH.
 - OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - SIAPER
 - ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- PMP / CTL / SEC / RRHH / mpl

